

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE NUEVAS ALEACIONES DE APORTE DE ACTIVIDAD REDUCIDA PARA UNIONES ENTRE COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LOS FUTUROS REACTORES DE FUSIÓN" REFERENCIA INTERNA M2168

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro del proyecto "Desarrollo de nuevas aleaciones de aporte de actividad reducida para uniones entre componentes estructurales de los futuros reactores de fusión", según convocatoria de 29 de Julio de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DÍAZ	MENA	VÍCTOR
ESTRADA	ALTAMIRANO	SILVIA DEL ROSARIO
GAYA	MORA	EDUARDO
GUTIERREZ	SEVILLA	RICARDO
HERNÁNDEZ	SERRANO	INES
NAVARRO	GONI	BEATRIZ
RODRÍGUEZ	BARRERA	ANIA BEATRIZ
SOLANO	RODRÍGUEZ	ENRIQUE
SUAREZ	FERNANDEZ	AIDA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
AVAGYAN		MARTIN
JIMENEZ	HOLGADO	CRISTINA
LÓPEZ	ALBERO	ANA
LÓPEZ	LÓPEZ	NOELIA
MONEDERO	ACEBAL	ELISA
ORTEGA	TOLEDANO	PABLO
SAYED	ELSHERSHABY	GASSEM
SERRANO	PÉREZ	ELENA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE NUEVAS ALEACIONES DE APORTE DE ACTIVIDAD REDUCIDA PARA UNIONES ENTRE COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LOS FUTUROS REACTORES DE FUSIÓN" REFERENCIA INTERNA M2168

- Martin Avagyan : No adjunta fotocopia del DNI, documento equivalente que acredite la nacionalidad o tarjeta de residente en vigor (base décima apartado a): archivo dañado.No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b): archivo dañado.No adjunta currículum vitae (base décima apartado c): archivo dañado.No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social: archivo dañado.No adjunta documentación justificativa de los méritos acreditados en el currículum vitae (base décima apartado e): archivo dañado.
- Cristina Jimenez Holgado: No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b): archivo dañado.No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.No adjunta documentación justificativa de los méritos acreditados en el currículum vitae (base décima apartado e).
- ANA LÓPEZ ALBERO: No adjunta documentación justificativa de los méritos acreditados en el currículum vitae (base décima apartado e).
- Noelia López López: No adjunta documentación justificativa de los méritos acreditados en el currículum vitae (base décima apartado e).
- Elisa Monedero Acebal: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Pablo Ortega Toledano: No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b): Graduado / Licenciado / Ingeniero / Arquitecto.No adjunta documentación justificativa de los méritos acreditados en el currículum vitae (base décima apartado e).
- Gassem Sayed Elshershaby: No adjunta documentación justificativa de los méritos acreditados en el currículum vitae (base décima apartado e).
- Elena Serrano Pérez: No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b).No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.

OBSERVACIONES GENERALES:



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE NUEVAS ALEACIONES DE APORTE DE ACTIVIDAD REDUCIDA PARA UNIONES ENTRE COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LOS FUTUROS REACTORES DE FUSIÓN" REFERENCIA INTERNA M2168

No hay observaciones

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

La Vicerrectora de Investigación
P.D. (Resol. Rector 24/07/2020. BOCM 11/08/2020)

Visitación López-Miranda González.

